Legajo Impositivo - Frimetal S.A.
Battle y Ordoñez 3436 (S2012HFT) Rosario – Santa Fe – Argentina
Teléfonos y Fax: (54-0341) 4657100
http://www.gafa.com.ar

Rosario, 2024

Condición Impositiva de Frimetal S.A.

C.U.I.T.: 30-59697015-6
Nº Ingresos Brutos: 921-751041-6
Domicilio Fiscal: Batlle y Ordóñez 3436 – (2000) Rosario – Santa Fe

IMPUESTOS NACIONALES

- ✓ **SEGURIDAD SOCIAL**: sujeto **NO pasible** de sufrir retenciones de SUSS por ser Agentes de Retención sobre Contribuciones Patronales – Artículo 6º inc a) RG 1784/04.
- ✓ **IVA:** sujeto **NO pasible** se sufrible de sufrir retenciones y/o percepciones, por ser agente de retención y percepción según lo establecido en el inc. A) art. 5 de la R.G. (AFIP) 2854.
- ✓ **GANANCIAS:** sujeto **NO pasible** de sufrir retenciones de Ganancias desde del 01/08/2024 según art 38 de la R.G. (AFIP) 830.

IMPUESTOS PROVINCIALES

Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Contribuyente de Convenio Multilateral inscripto en las 24 jurisdicciones. N° Ingresos Brutos: 921-751041-6

Classified as Internal

Legajo Impositivo - Frimetal S.A.
Battle y Ordoñez 3436 (S2012HFT) Rosario – Santa Fe – Argentina
Teléfonos y Fax: (54-0341) 4657100
http://www.gafa.com.ar

Exenciones provinciales sobre retenciones

Juris. N°	Provincia	Fecha de inicio	Fecha de fin	Certificado N°	Ref. Normativa
903	Catamarca	01/05/2024	30/04/2025	38159	Ley5022 art 40°. Decreto n° 373/01
905	Corrientes	18/06/2024	19/12/2024	21027	R.G. 165/2000, art 7° y 8°
906	Chaco	27/03/2024	31/07/2024	000030609	R.G.1194/94 y 1205/94
907	Chubut	18/10/2024	13/10/2025	287	R.G. 1292/22
908	Entre Ríos	28/06/2024	28/06/2025	coeficiente unificado menor al 10%	RN 319/2016 Art.8
910	Jujuy	28/06/2024	28/06/2025	coeficiente unificado menor al 1%	RN 959/2000 Art. 5
912	La Rioja	15/07/2024	15/01/2025	0000003814	R.G. N° 01/11, art 68° y 79°
913	Mendoza	27/03/2023	28/06/2025	Coeficiente unificado menor al 10%	RN 40/2010 Art. 8
914	Misiones	02/07/2024	02/07/2025	1923/2024	RG N° 03/93 - RG N° 11/21 - RG N° 56/07
916	Rio Negro	28/06/2024	28/06/2025	Coeficiente unificado menor al 3%	RN 104/2003 Art. 9
917	Salta	22/02/2024	28/02/2025	26379	
918	San Juan	21/10/2024	20/01/2025	0100000030898	artículo 110 bis de la Ley 151-I y modificatorias
920	Santa Cruz	19/03/2024	30/09/2024	467390	
921	Santa Fe	01/07/2024	01/10/2024	2024073059697015601	
922	Santiago del Estero	24/09/2024	23/12/2024	1229324	
924	Tucumán	01/10/2024	31/12/2024	Según padrón	

Classified as Internal

Legajo Impositivo - Frimetal S.A.
Battle y Ordoñez 3436 (S2012HFT) Rosario – Santa Fe – Argentina
Teléfonos y Fax: (54-0341) 4657100
http://www.gafa.com.ar

Exenciones provinciales sobre percepciones

Juris. N°	Provincia	Fecha de inicio	Fecha de fin	Certificado N°	Ref. Normativa
903	Catamarca	01/05/2024	30/04/2025	03300	RG n° 62/12
905	Corrientes	18/06/2024	19/12/2024	21027	R.G. 165/2000, art. 7° y 8°
906	Chaco	27/03/2023	31/07/2024	000030609	R.G.1194/94 y 1205/94
907	Chubut	18/10/2024	13/10/2025	287	Res. N° 1292/22
908	Entre Ríos	31/05/2023	28/06/2025	coeficiente unificado menor al 10%	RN 572/2005 Art. 20
912	La Rioja	15/07/2024	15/01/2025	0000003814	R.G. N° 01/11, art 68° y 79°
913	Mendoza	27/03/2023	31/03/2024	266-2023	R.G. 19/12 art 9°. R.G. 30/99 y art 4° R.G. 38/2003
914	Misiones	02/07/2024	02/07/2025	1923/2024	RG N° 03/93 - RG N° 11/21 - RG N° 56/07
915	Neuquén	31/05/2023	28/06/2025	coeficiente unificado menor a 4%	inc, e) art. 5 RG (DPR Neuquén) 490/1997.
916	Rio Negro	31/05/2023	28/ 06/2025	coeficiente unificado menor a 3%	inc, e) art. 9 RG (DGR Río Negro) 104/2003
917	Salta	22/02/2024	28/02/2025	26379	
918	San Juan	21/10/2024	20/01/2025	0100000030898	artículo 110 bis de la Ley 151-I y modificatorias.
919	San Luis	31/05/2023	28/06/2025	coeficiente unificado menor al 10%	(RG 16/07 art.6 inc. g
920	Santa Cruz	18/03/2024	30/09/2024	467390	
921	Santa Fe	01/07/2024	01/10/2024	202407305969701 5601	RG 15/1997 Art. 26
922	Santiago del Estero	24/09/2024	23/12/2024	1229324	
924	Tucumán	01/10/2024	31/12/2024	Según padrón	

Classified as Internal

Legajo Impositivo - Frimetal S.A.
Battle y Ordoñez 3436 (S2012HFT) Rosario – Santa Fe – Argentina
Teléfonos y Fax: (54-0341) 4657100
http://www.gafa.com.ar

Exenciones municipales sobre percepciones y retenciones

Municipalidad de Posadas	18/07/2024	31/01/2025	6336	RG n° 001/2012

Classified as Internal

Battle y Ordoñez 3436 (S2012HFT) Rosario – Santa Fe – Argentina
Teléfonos y Fax: (54-0341) 4657100
http://www.gafa.com.ar

Agente de Recaudación

- Frimetal S.A. es **Agente de Percepción** del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en:

901 Capital Federal	902 Buenos Aires	904 Córdoba
905 Corrientes	906 Chaco	908 Entre Ríos
916 Rio Negro	917 Salta	914 Misiones
915 Neuquén	922 Sgo. Del Estero	919 San Luis
921 Santa Fe	924Tucumán	

- Frimetal S.A. es **Agente de Retención** del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en:

901 Capital Federal	902 Buenos Aires
905 Corrientes	913 Mendoza
914 Misiones	919 San Luis
921 Santa Fe	

Reclamos por retenciones y/o percepciones realizadas erróneamente por FRIMETAL S.A.

Las retenciones y percepciones que se consideren indebidas deberán reclamarse dentro del mismo mes al que corresponde el certificado de retención y/o factura. Pasado el mes de practicada la retención y/o percepción, y una vez depositada por el agente de recaudación, hay regímenes provinciales que no admiten devoluciones por lo que no será posible proceder con reintegros. Por favor tomar los recaudos necesarios para evitar conflictos ante este tipo de casos.

La información necesaria para la resolución de los reclamos es la siguiente:

• Impuesto retenido. Ejemplo: IVA, IIBB Buenos Aires, etc.
• N° de orden de pago, fecha, importe retenido erróneamente.
• Motivo por el cual no corresponde la retención.
• Documento legal que sustenta el reclamo. Ejemplo: certificado de exclusión, resolución, etc.
• RECORDAMOS QUE EL MEDIO OFICIAL DE ACTUALIZACIONES PERIODICAS IMPOSITIVAS COMO ASI TAMBIÉN DE RECLAMOS, SE REALIZA A TRAVÉS DEL MAIL: ImpuestosElectrolux@electrolux.com

El tiempo mínimo estimado de respuesta es de 72 hs hábiles.

Classified as Internal

Battle y Ordoñez 3436 (S2012HFT) Rosario – Santa Fe – Argentina
Teléfonos y Fax: (54-0341) 4657100
http://www.gafa.com.ar

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

AFIP

Comarb
COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL

FRIMETAL S A CUIT: ***30-59697015-6***

Forma Jurídica: ***SOC. ANONIMA***

Fecha Contrato Social: ***17-05-1983***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 171	04-2019
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 819	10-2019
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 820	04-2019
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 899	08-2020
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 903	04-2019
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 493	01-2000
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009
IVA	03-1989
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	01-2000
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740	01-2000
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742	01-2000
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	02-2005
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	03-2015
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 755	07-2010
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	05-1983
GANANCIAS SOCIEDADES	06-1983

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- **Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**
- **Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.**
- **Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**
- **Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*275020 (F-883)*	*FABRICACIÓN DE HELADERAS, "FREEZERS", LAVARROPAS Y SECARROPAS*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*464501 (F-883)*	*VENTA AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ARTEFACTOS PARA EL HOGAR EXCEPTO EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO*	Mes de inicio: *10/2014*
	475300 (F-883)	*VENTA AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS, ARTEFACTOS PARA EL HOGAR Y EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO*	Mes de inicio: *10/2014*
	829900 (F-883)	*SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.*	Mes de inicio: *10/2019*
	466940 (F-883)	*VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS INTERMEDIOS N.C.P., DESPERDICIOS Y DESECHOS METÁLICOS*	Mes de inicio: *10/2019*
	649999 (F-883)	*SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P.*	Mes de inicio: *10/2019*
	469090 (F-883)	*VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P.*	Mes de inicio: *10/2023*
	952100 (F-883)	*REPARACIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE USO DOMÉSTICO*	Mes de inicio: *10/2023*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

BATTLE Y ORDOÑEZ 3436 - ENTRE LAS CALLES : OVIDIO LAGOS Y AVELLANEDA
ROSARIO SUD
2000-SANTA FE

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO	*03/1986*

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

901 *CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES*	*desde: 05/1987*
902 *BUENOS AIRES*	*desde: 05/1986*
903 *CATAMARCA*	*desde: 04/1996*
904 *CORDOBA*	*desde: 01/1992*
905 *CORRIENTES*	*desde: 04/1996*

Classified as Internal

Battle y Ordoñez 3436 (S2012HFT) Rosario – Santa Fe – Argentina
Teléfonos y Fax: (54-0341) 4657100
http://www.gafa.com.ar

908 *ENTRE RIOS*	*desde: 01/1992*
910 *JUJUY*	*desde: 04/1996*
913 *MENDOZA*	*desde: 01/1995*
912 *LA RIOJA*	*desde: 04/1996*
917 *SALTA*	*desde: 04/1996*
918 *SAN JUAN*	*desde: 04/1996*
919 *SAN LUIS*	*desde: 04/1996*
921 *SANTA FE*	*desde: 01/1910*
922 *SANTIAGO DEL ESTERO*	*desde: 01/1992*
924 *TUCUMAN*	*desde: 05/1987*
906 *CHACO*	*desde: 03/1986*
907 *CHUBUT*	*desde: 04/1996*
909 *FORMOSA*	*desde: 01/1994*
914 *MISIONES*	*desde: 04/1996*
915 *NEUQUEN*	*desde: 04/1996*
911 *LA PAMPA*	*desde: 05/1987*
916 *RIO NEGRO*	*desde: 04/1996*
920 *SANTA CRUZ*	*desde: 04/1996*
923 *TIERRA DEL FUEGO*	*desde: 05/1997*

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*275020 NAES Fabricación de heladeras, "freezers", lavarropas y secarropas*	Art: 2 desde: *06/1983*
Secundaria(s):	*464501 NAES Venta al por mayor de electrodomésticos y artefactos para el hogar excepto equipos de audio y video*	Art: 2 desde: *01/2018*
	466940 NAES Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos metálicos	Art: 2 desde: *01/2018*
	475300 NAES Venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video	Art: 2 desde: *01/2006*
	649999 NAES Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	Art: 2 desde: *06/2012*
	829909 NAES Servicios empresariales n.c.p.	Art: 2 desde: *01/2006*
	469090 NAES Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	Art: 2 desde: *10/2023*
	952100 NAES Reparación de artículos eléctricos y electrónicos de uso doméstico	Art: 2 desde: *10/2023*

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

BATTLE Y ORDOÑEZ 3436 - ENTRE LAS CALLES : OVIDIO LAGOS Y AVELLANEDA
ROSARIO SUD
2000-SANTA FE

Vigencia de la presente constancia: **08-02-2024** a **09-03-2024** Hora **10:16:44** Verificador **108617483038**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

Classified as Internal

Battle y Ordoñez 3436 (S2012HFT) Rosario – Santa Fe – Argentina
Teléfonos y Fax: (54-0341) 4657100
http://www.gafa.com.ar

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Sistema Padron Web
Ingresos Brutos Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede	
26/06/2024 07:59	921 - SANTA FE	
Nº de CUIT	**Nº de Inscripción**	**Tipo de Contribuyente**
30-59697015-6		Resto

Apellido y Nombres o Razón Social

FRIMETAL S A

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

BATTLE Y ORDOÑEZ 3436 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - - ROSARIO SUD (2000)

Domicilio Principal de Actividades

BV. ORONO 5420 Ofic: C - Entre: BV. ORONO - ROSARIO SUD (2000)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 439 / Fecha. I.G.J.: 1988-01-13 / Fecha Cierre Ejercicio: 2008-12-31 / Duración Años: 99

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
P	002	275020	Fabricación de heladeras, "freezers", lavarropas y secarropas	01/06/1983	
S	002	293020	Fabricación de heladeras, "freezers", lavarropas y secarropas	01/06/1983	31/12/2017
S	002	464501	Venta al por mayor de electrodomésticos y artefactos para el hogar excepto equipos de audio y video	01/01/2018	
S	002	464991	Venta al por mayor de flores y plantas naturales y artificiales	01/06/1983	31/12/2017
S	002	464999	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico o personal n.c.p	01/01/2018	01/01/2018
S	002	466200	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos	01/10/2011	31/12/2017
S	002	466940	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos metálicos	01/01/2018	
S	002	469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	01/10/2023	
S	002	474020	Venta al por menor de aparatos de telefonía y comunicación	01/01/2006	31/12/2017
S	002	475300	Venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video	01/01/2006	
S	002	475490	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.	01/01/2006	31/12/2017
S	002	513990	Venta al por mayor artículos de uso doméstico y/o personal n.c.p	01/06/1983	31/12/2017
S	002	514201	Venta al por mayor de hierro y acero	01/10/2011	31/12/2017
S	002	523590	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.	01/01/2006	31/12/2017
S	002	642000	Servicios de sociedades de cartera	01/06/2012	31/12/2017
S	002	643001	Servicios de fideicomisos	01/06/2012	31/12/2017
S	002	643009	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p.	01/06/2012	31/12/2017
S	002	649100	Arrendamiento financiero, leasing	01/06/2012	31/12/2017
S	002	649991	Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 -	01/06/2012	31/12/2017
S	002	649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/06/2012	
S	002	659990	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/06/2012	31/12/2017

Classified as Internal

Battle y Ordoñez 3436 (S2012HFT) Rosario – Santa Fe – Argentina
Teléfonos y Fax: (54-0341) 4657100
http://www.gafa.com.ar

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede	Ingresos Brutos Convenio Multilateral
26/06/2024 07:59	921 - SANTA FE	

Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente
30-59697015-6		Resto

Apellido y Nombres o Razón Social

FRIMETAL S A

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

BATTLE Y ORDOÑEZ 3436 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - - ROSARIO SUD (2000)

Domicilio Principal de Actividades

BV. OROÑO 5420 Ofic: C - Entre: BV. OROÑO - ROSARIO SUD (2000)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 439 / Fecha. I.G.J.: 1988-01-13 / Fecha Cierre Ejercicio: 2008-12-31 / Duración Años: 99

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior	01/06/2012	31/12/2017
S	002	741000	Servicios de diseño especializado	01/01/2006	31/12/2017
S	002	749001	Servicios de traducción e interpretación	01/01/2006	31/12/2017
S	002	749002	Servicios de representación e intermediación de artistas y modelos	01/01/2006	31/12/2017
S	002	749003	Servicios de representación e intermediación de deportistas profesionales	01/01/2006	31/12/2017
S	002	749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	01/01/2006	31/12/2017
S	002	749900	Servicios empresariales n.c.p.	01/01/2006	31/12/2017
S	002	822001	Servicios de call center por gestión de venta de bienes y/o prestación de servicios	01/01/2006	31/12/2017
S	002	822009	Servicios de call center n.c.p.	01/01/2006	31/12/2017
S	002	823000	Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos	01/01/2006	31/12/2017
S	002	829100	Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia	01/01/2006	31/12/2017
S	002	829901	Servicios de recarga de saldo o crédito para consumo de bienes o servicios	01/01/2006	31/12/2017
S	002	829909	Servicios empresariales n.c.p.	01/01/2006	
S	002	952100	Reparación de artículos eléctricos y electrónicos de uso doméstico	01/10/2023	

NOTA:

Jurisdicciones

Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
901 - CAPITAL FEDERAL	01/05/1987		902 - BUENOS AIRES	01/05/1986	
903 - CATAMARCA	01/04/1996		904 - CORDOBA	01/01/1992	
905 - CORRIENTES	01/04/1996		906 - CHACO	01/03/1988	
907 - CHUBUT	01/04/1996		908 - ENTRE RIOS	01/01/1992	
909 - FORMOSA	01/01/1994		910 - JUJUY	01/04/1996	
911 - LA PAMPA	01/05/1987		912 - LA RIOJA	01/04/1996	

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los

Classified as Internal

Battle y Ordoñez 3436 (S2012HFT) Rosario – Santa Fe – Argentina
Teléfonos y Fax: (54-0341) 4657100
http://www.gafa.com.ar

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Sistema Padron Web
Ingresos Brutos Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede	
26/06/2024 07:59	921 - SANTA FE	
Nº de CUIT	**Nº de Inscripción**	**Tipo de Contribuyente**
30-59697015-6		Resto

Apellido y Nombres o Razón Social

FRIMETAL S A

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

BATTLE Y ORDOÑEZ 3436 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - - ROSARIO SUD (2000)

Domicilio Principal de Actividades

BV. OROÑO 5420 Ofic: C - Entre: BV. OROÑO - ROSARIO SUD (2000)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 439 / Fecha. I.G.J.: 1988-01-13 / Fecha Cierre Ejercicio: 2008-12-31 / Duración Años: 99

Jurisdicciones

Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
913 - MENDOZA	01/01/1995		914 - MISIONES	01/04/1996	
915 - NEUQUEN	01/04/1996		916 - RIO NEGRO	01/04/1996	
917 - SALTA	01/04/1996		918 - SAN JUAN	01/04/1996	
919 - SAN LUIS	01/04/1996		920 - SANTA CRUZ	01/04/1996	
921 - SANTA FE	01/01/1910		922 - STGO DEL ESTERO	01/01/1992	
923 - T. DEL FUEGO	01/05/1997		924 - TUCUMAN	01/05/1987	

Classified as Internal

Comarb

SIFERE WEB

CM 05

Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Convenio Multilateral

Solo Presentación

N° de Formulario: 5867

N° Verificador: 747428

CUIT: 30-59697015-6 | Contribuyente: FRIMETAL S A | Sede: 921

Anticipo: 202300 | Secuencia: Original | Tipo: Resto

Datos: DDJJ presentada el 25/06/2024 - 16:02:01 ante AFIP, Nº de Transacción 1023786224

Determinación del Coeficiente Unificado

Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CABA	01/05/1987		0,0519	0,0840	0,0679
902 BUENOS AIRES	01/05/1986		0,7052	0,1332	0,4192
903 CATAMARCA	01/04/1996		0,0002	0,0000	0,0001
904 CORDOBA	01/01/1992		0,0169	0,0032	0,0100
905 CORRIENTES	01/04/1996		0,0039	0,0002	0,0021
906 CHACO	01/03/1986		0,0295	0,0020	0,0157
907 CHUBUT	01/04/1996		0,0014	0,0001	0,0008
908 ENTRE RIOS	01/01/1992		0,0086	0,0008	0,0047
909 FORMOSA	01/01/1994		0,0010	0,0001	0,0006
910 JUJUY	01/04/1996		0,0000	0,0003	0,0002
911 LA PAMPA	01/05/1987		0,0021	0,0005	0,0013
912 LA RIOJA	01/04/1996		0,0001	0,0000	0,0001
913 MENDOZA	01/01/1995		0,0062	0,0018	0,0040
914 MISIONES	01/04/1996		0,0063	0,0009	0,0036
915 NEUQUEN	01/04/1996		0,0003	0,0000	0,0002
916 RIO NEGRO	01/04/1996		0,0007	0,0005	0,0006
917 SALTA	01/04/1996		0,0013	0,0005	0,0009
918 SAN JUAN	01/04/1996		0,0013	0,0003	0,0008
919 SAN LUIS	01/04/1996		0,0003	0,0001	0,0002
920 SANTA CRUZ	01/04/1996		0,0003	0,0001	0,0002
921 SANTA FE	01/01/1910		0,1460	0,7692	0,4576
922 SANTIAGO DEL	01/01/1992		0,0016	0,0007	0,0011
923 TIERRA DEL FUEGO	01/05/1997		0,0005	0,0001	0,0003
924 TUCUMAN	01/05/1987		0,0144	0,0013	0,0078

Classified as Internal

Battle y Ordoñez 3436 (S2012HFT) Rosario – Santa Fe – Argentina
Teléfonos y Fax: (54-0341) 4657100
http://www.gafa.com.ar

R.G. 18 - Consulta a la nómina de Agentes de Retención obligados por este régimen

CUIT	Agente	Fecha Alta	Fecha Baja	Inciso
30[illegible]56	FRIMETAL S A	01/09/1999	30/06/2010	B
30[illegible]56	FRIMETAL S A	01/07/2010		B

- ABC-Consultas y Respuestas
- Agenda de vencimientos
- Biblioteca Electrónica
- Compras
- Canales de Contacto
- Estadísticas
- Guía de Trámites
- Reclamos y Sugerencias
- Relaciones Internacionales

- Formularios
- Validez de Comprobantes
- Cálculo de Intereses
- Centros de Atención AFIP
- Guía de Servicios
- Mis Aportes
- Consultas de Dependencias
- Credencial Virtual
- Constancia de Inscripción
- Empleados / Empleadores
- Monotributistas

Classified as Internal

Battle y Ordoñez 3436 (S2012HFT) Rosario – Santa Fe – Argentina
Teléfonos y Fax: (54-0341) 4657100
http://www.gafa.com.ar

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
Agentes de Retención y Percepción

CUIT Nº: 30-59697015-6 **Razón Social: FRIMETAL S.A.**

Nº INSCRIPCIÓN	ESTADO	PERIODO	DOMICILIO FISCAL	ACTIVIDADES
450-001004-8	ACTIVA	Desde 01/04/1987	BATLLE ORDOÑEZ 3436	

Constancia Nro. 265862 Hora: 09:15 Datos actualizados al: 27/07/2018
Vigencia desde el 27/08/2018 hasta el 27/12/2018

Contribuyente con Riesgo Fiscal - Nivel: 3

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS - PROVINCIA DE SANTA FE

Classified as Internal

Battle y Ordoñez 3436 (S2012HFT) Rosario – Santa Fe – Argentina
Teléfonos y Fax: (54-0341) 4657100
http://www.gafa.com.ar

F. AR01

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
AGIP - RENTAS

AGENTES DE RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SUBDIRECCION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES Y EVALUACION TRIBUTARIA
02 24 MAY 2012 Sello y Firma Receptor
RECIBIDO
DIRECCION CESE DE ACTIVIDAD ACION

INSCRIPCIÓN [X] MODIFICACIÓN DE DATOS []

RUBRO 1: DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Nº AR 10458 5 Nº CUIT 30 59697015 6

ISIB LOCALES [] ISIB CONVENIO 921 751041 6

EXENTO: SI [] NO [X]

APELLIDO Y NOMBRE O RAZON SOCIAL FRIMETAL S.A.

INDIVIDUAL [] SOCIEDAD [X] TIPO SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO FISCAL

CALLE BATLLE Y ORDOÑEZ

Nº PUERTA 3436 PISO ____ DTO. ____ C.P. 2000

TELEFONO 0341-4657124 CORREO ELECTRONICO caip@gafa.com.ar

CONTACTO CECILIA AIMONE

RUBRO 2: DATOS PERSONALES O DE LA ENTIDAD

TIPO DE DOCUMENTO: DNI [] LE [] LC [] CI [] PASS [] Nº []

FECHA DE NACIMIENTO [] SEXO F [] M [] NACIONALIDAD ____

ESTADO CIVIL: SOL [] CAS [] VIU [] DIV []

FECHA DE CONTRATO SOCIAL

DIA	MES	AÑO
17	12	1987

INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

DIA	MES	AÑO	NUMERO
14	01	1988	T69 F65 Nº6

DURACION DE LA SOCIEDAD

DIA	MES	AÑO
14	01	2087

RUBRO 3: DATOS DE LA ACTIVIDAD DEL AGENTE DE RECAUDACION

ACTIVIDAD PRINCIPAL FABRICACION DE HELADERAS, FREEZERS Y LAVARROPAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA ____

REGIMENES		NORMA	FECHA DE INICIO
RETENCION	X	RG Nº 953/2011	01/06/2012
PERCEPCION	X	RG Nº 953/2011	01/06/2012
INFORMACION			

FRIMETAL S.A.
GABRIEL GRIGNAFFINI
APODERADO

Classified as Internal

D.G.R.

PROVINCIA DE MISIONES
SR-311 (Nuevo Modelo)
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS
SOLICITUD DE REEMPADRONAMIENTO
Anexo II - R.G. 17/2011

INSCRIPCION,MODIFICACION Y BAJA DE IIBB Directo.
INSCRIPCION,MODIFICACION Y BAJA DE AGENTES.

Sello de Recepción

SOLICITUD DE:

REEMPADRONAMIENTO 2011 IIBB DIRECTOS	☐
REEMPADRONAMIENTO 2011 CONV. MULTILATERAL	☐
INSCRIPCION IIBB DIRECTOS	☐
MODIFICACION DE DATOS IIBB DIRECTOS	☐
BAJA DE IIBB DIRECTOS	☐
INSCRIPCIÓN DE AGENTES RET./PER./INF./REC.	☒
MODIFICACION DATOS AGENTES RET./PER./INF./REC.	☐
BAJA DE AGENTES RET./PER./INF./REC.	☐

CUIT	30-59697015-6
Nro.Convenio Multilateral	921-7510416

RUBRO 6 — INFORMACION SOBRE OTRAS OBLIGACIONES FISCALES

Rodados radicados en la Provincia de Misiones de los que el contribuyente es titular

Dpto.	Municipio	N° Dominio	Dpto.	Municipio	N° Dominio	Dpto.	Municipio	N° Dominio
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-

RUBRO 7/A

NOMINA DE RESPONSABLES DE SOCIEDADES, ASOCIACIONES, ENTIDADES, ETC.

Apellido y Nombres	Cargo	Tipo y N° de Doc.	Domicilio Real	Firma
GRIGNAFFINI GABRIEL	VICEPRESIDENTE	DNI 16387688	TUCUMAN-211-	
LATTANZI MARCELO	DIRECTOR	DNI 22244456	BUENOS AIRES-1015-	
No Declara	-	- _	_	
No Declara	-	- _	_	
No Declara	-	- _	_	

UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS - Otros agrupamientos similares

Adm.	Razón Social de las Empresas	Domicilio Fiscal	N° de CUIT
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-

RUBRO 7/B — OTROS DATOS

SITUACION FRENTE AL IVA	RESP.INSCR.
PERS. BAJO REL. DE DEP.	600
CANTIDAD DE PERSONAL	700

Tipo de Agente	Resolución	N° Inscripción	Inicio	Cese
Retención	R.G. N°01/2014-	921-7510416	01-02-2014	NO DECLARA

El que suscribe, Don MARCELO LATTANZI
en su caracter de APODERADO afirma que los datos consignados en este formulario, son correctos y completos, y que ha confeccionado esta declaración jurada, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Lugar y Fecha ROSARIO, 1/10/2014

Firma

FRIMETAL S.A.
Marcelo Lattanzi
APODERADO

Certificamos que la(s) firma(s) que antecede(n) concuerda(n) con la(s) registrada(s) en nuestros libros
Dejamos expresamente establecido que el Banco no comprende la representación y/o facultades que puedan invocar el(los) firmante(s) al pie del contenido del presente documento.
Rosario, de de 20.....

Observaciones

BANCO FRANCES S.A.
Sucursal Oficina Empresas Rosario - 478

HEAJ Versión 10.23 09/01/2013

Classified as Internal

Battle y Ordoñez 3436 (S2012HFT) Rosario – Santa Fe – Argentina
Teléfonos y Fax: (54-0341) 4657100
http://www.gafa.com.ar

Arba
Agencia de Recaudación
Provincia de Buenos Aires

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE AGENTE DE RECAUDACIÓN

CUIT: 30-59697015-6
Agente: FRIMETAL SA
Transacción: 158475
Fecha de Solicitud: 23/10/2015 **Vigencia hasta :** 22/12/2015
Cód. de Distrito: (0)
Dom. de Distrito: 1035 - CAPITAL FEDERAL - DG. ROQUE S. PE#A N. 832

IMPUESTO:
Agentes de Ingresos Brutos

Actividad como Agente	Régimen	Perioricidad	Fecha de Alta
7 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES	P	M	01/01/1998

Entidades Registradoras

Actividad como Entidad Registradora	Régimen	Perioricidad	Fecha de Alta

Sellos

Actividad como Agentes Sellos (varios)	Régimen	Perioricidad	Fecha de Alta

Classified as Internal

Legajo Impositivo - Frimetal S.A.
Battle y Ordoñez 3436 (S2012HFT) Rosario – Santa Fe – Argentina
Teléfonos y Fax: (54-0341) 4657100
http://www.gafa.com.ar

Resolución Normativa N°

N° 64/10, N° 19/19

Régimen General de Retención, Percepción e Intermediarios

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CERTIFICADO DE EXCLUSION TEMPORARIA 2

El presente comprobante es válido ante cualquier requerimiento/presentación que deba efectuarse ante "OTROS AGENTES DE RECAUDACIÓN"

Impuesto a los Ingresos Brutos

Tipo de operación:
Reclamo de Exclusión del Padrón de Agentes Reg. Gral. de Ret., Percep. e Intermediarios de pago

N° de transacción: 625837

Fecha a partir de la cual el reclamo es considerado válido: 05/04/2024

Razón social o Ap. Nom.: FRIMETAL S A

CUIT: 30-59697015-6

Padrón válido: fecha desde 01/04/2024 fecha hasta 30/04/2024

Alícuota de Retención: 0,30 %

Alícuota de Percepción: 0,50 %

Motivo de Exclusión Categoria representativa de riesgo fiscal no acorde a mi conducta fisc

675513067894629658073 2-1

Classified as Internal

Legajo Impositivo - Frimetal S.A.
Battle y Ordoñez 3436 (S2012HFT) Rosario – Santa Fe – Argentina
Teléfonos y Fax: (54-0341) 4657100
http://www.gafa.com.ar

Resolución Normativa N°
N° 64/10, N° 19/19

Régimen General de Retención, Percepción e Intermediarios

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CERTIFICADO DE EXCLUSION TEMPORARIA 2

El presente comprobante es válido ante cualquier requerimiento/presentación que deba efectuarse ante "AGENTES DE RECAUDACIÓN EMPRESAS DE SERVICIOS"

Impuesto a los Ingresos Brutos

Tipo de operación:
Reclamo de Exclusión del Padrón de Agentes Reg. Gral. de Ret., Percep. e Intermediarios de pago

N° de transacción: 625837

Fecha a partir de la cual el reclamo es considerado válido: 05/04/2024

Razón social o Ap. Nom.: FRIMETAL S A

CUIT: 30-59697015-6

Padrón válido: fecha desde 01/04/2024 fecha hasta 31/07/2024

Alícuota de Retención: 0,30 %

Alícuota de Percepción: 0,50 %

Motivo de Exclusión Categoria representativa de riesgo fiscal no acorde a mi conducta fisc

665115077294689151O238-1

Classified as Internal

Battle y Ordoñez 3436 (S2012HFT) Rosario – Santa Fe – Argentina
Teléfonos y Fax: (54-0341) 4657100
http://www.gafa.com.ar

Córdoba Entre todos — DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS
AGENTE DE RETENCIÓN y/o PERCEPCIÓN
CORDOBA - F-377

DATOS DEL AGENTE DE RETENCIÓN y/o PERCEPCIÓN

N° DE INSCRIPCIÓN: 317008767	**NÚMERO DE C.U.I.T.:** 30-59697015-6
RAZÓN SOCIAL / NOMBRE Y APELLIDO: FRIMETAL S A	**FECHA DE INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN:** 16/12/2001
RÉGIMEN LEGAL: DECRETO N° 443/04	**FECHA DE IMPRESIÓN DE PANTALLA:** 23/08/2010

DOMICILIO: JOSE P BATLLE Y ORDOÑEZ 3436 S2012HFT ROSARIO SANTA FE

FECHA CESE:

FECHA SELLO:

La presente es la ÚNICA CONSTANCIA Valida de Inscripción / Ceses como AGENTE DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, conforme lo dispuesto en la Resolución Normativa Única.

Classified as Internal



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INGRESOS PÚBLICOS
PROVINCIA DE SAN LUIS

Mi Cuenta > Mis Imponibles

Cuenta Seleccionada

AGENTES DE PERCEPCIÓN INGRESOS BRUTOS
TITULAR: FRIMETAL S.A. CUIT: 30596970156

Objetos Imponibles Asociados

Tipo	Identificación	Características	Obligaciones	Operación
AGENTE DE PERCEPCION IB	30596970156	-	$196.58	Ver DDJJ
			$196.58	

Objetos Imponibles

Para consultar el Estado de Deuda de un Objeto Imponible, haga clic sobre su Identificación.

Operaciones Habilitadas

Facilidades de Pago disponibles para Agentes De Percepción Ingresos Brutos

20163876885 es-ar

Copyright 2009 - Gobierno de la Provincia de San Luis

Classified as Internal

CONSTANCIA - CONSULTA AGENTE

CUIT AGENTE	RAZON SOCIAL AGENTE
30-59697015-6	FRIMETAL S.A.
CUIT CONTRIBUYENTE	RAZON SOCIAL CONTRIBUYENTE
30-59697015-6	FRIMETAL S.A.
DOMICILIO CONTRIBUYENTE	
JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 3436	
LOCALIDAD - DEPARTAMENTO - PROVINCIA CONTRIBUYENTE	
921 (2000) ROSARIO - SANTA FE - PROVINCIA DE SANTA FE - PROVINCIA DE SANTA FE	

Inscripciones		Actividades	Fecha Inicio
957936	AGENTE DE RETENCION		

Fecha de Emisión: **30/08/2013**	

Classified as Internal

PROVINCIA DE SANTA FE

INGRESOS BRUTOS

FORMULARIO 1276 - Web

DECLARACIÓN JURADA ALÍCUOTA PARA AGENTES DE RETENCION Y/O PERCEPCION

NRO. TRÁMITE	FECHA TRÁMITE
1458080	23/02/2023

AGENTE DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN

Apellido y Nombre o Razón Social	CUIT
[redacted]	[redacted]

CONTRIBUYENTE

Apellido y Nombre o Razón Social	Nº Cuenta	CUIT
FRIMETAL S A	902175104/16	30686970156

Domicilio Fiscal	CP	Localidad	Provincia
BATTLE Y ORDOÑEZ 3436	2000	ROSARIO SUD	SANTA FE

DECLARACIÓN

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada que la actividad por la cual se pretende realizar la retención y/o percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos cuenta con el siguiente tratamiento impositivo:

☐	Exenta			Artículo		Inciso	del Código Fiscal (t.o. 2014 y modificatorias).
☐	Alícuota %			Artículo		Inciso	de la Ley Impositiva (t.o. 1997 y modificatorias).
☐	Alícuota %			Artículo		Inciso	de la Ley Impositiva (t.o. 1997 y modificatorias).
☐	Alícuota %		% atribuible a Sta.Fe		Artículo		Régimen Especial del Convenio Multilateral 18.8.77
X	Alícuota %	0.1	Artículo	6	Inciso/punto	2	RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias).
☐	Desgravaciones conforme a lo dispuesto en						

Para presentación ante Agentes de Percepción(*) Segundo Párrafo Art. 12 - RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias).

☐	Contribuyente Local Provincia		Nº Inscripción
☐	Contribuyente de Convenio Multilateral que no tiene Incorporada la Provincia de Santa Fe		Nº Inscripción

Aclaraciones u observaciones:

NO CORRESPONDEN PERCEPCIONES YA QUE FRIMETAL S.A. ES AGENTE DE PERCEPCIÓN DE IIBB POR LA PROVINCIA DE SANTA FE.

Todos los datos consignados son correctos y completos.

LATTANZI MARCELO ROBERTO - APODERADO

Generado por

Hora: 14:30	Datos actualizados al 23/02/2023

El presente formulario ANEXO I - RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias) será presentado ante los Agentes de Retención y/o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

() Para la presentación ante Agentes de Percepción, el contribuyente deberá remitir además la constancia de inscripción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.*

Classified as Internal

ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE CATAMARCA
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Certificado de No Percepción
Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Nº 03300
Fecha
25/04/2024

Datos del Contribuyente	Válido Desde
Cuit: 30596970156	01/05/2024
Razón Social: FRIMETAL S.A.	Válido Hasta
Domicilio Fiscal: BATTLE Y ORDOÃ?EZ 3436 ROSARIO SUD CP 2000	30/04/2025

El Funcionario que suscribe CERTIFICA que, luego de evaluar la situación fiscal del contribuyente detallado precedentemente, resulta que no corresponde practicar las percepciones del tributo por las operaciones concertadas durante el periodo dispuesto a continuación , al solo efecto de no acumular crédito fiscal.

Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

A solicitud del Interesado y a los fines de ser presentado ante los Agentes de Percepción nominados por la Dirección General de Rentas, se expide el presente certificado.

ARCA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE CATAMARCA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

San Fernando del Valle de Catamarca, **25/04/2024**

Importante: La veracidad de este formulario puede ser consultada escaneando el código QR o accediendo al sitio web de la Dirección General de Rentas www.dgrentas.arca.gob.ar

Generación: gcoronel 25/04/2024 10:53:03 Impresión: 25/04/24 10:53:12

ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE CATAMARCA
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Certificado de No Retención
Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Nº 38159
Fecha
25/04/2024

Datos del Contribuyente	Válido Desde
Cuit: 30596970156	01/05/2024
Razón Social: FRIMETAL S.A.	Válido Hasta
Domicilio Fiscal: BATTLE Y ORDOÃ?EZ 3436 ROSARIO SUD CP 2000	30/04/2025

El Funcionario que suscribe CERTIFICA que, luego de evaluar la situación fiscal del contribuyente detallado precedentemente, resulta que no corresponde practicar las retenciones del tributo por las operaciones concertadas durante el periodo dispuesto a continuación , al solo efecto de no acumular crédito fiscal.

Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

A solicitud del Interesado y a los fines de ser presentado ante los Agentes de Retención nominados por la Dirección General de Rentas, se expide el presente certificado.

San Fernando del Valle de Catamarca, **25/04/2024**

ARCA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE CATAMARCA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Importante: La veracidad de este formulario puede ser consultada escaneando el código QR o accediendo al sitio web de la Dirección General de Rentas www.dgrentas.arca.gob.ar

Generación: gcoronel 25/04/2024 10:54:03 Impresión: 25/04/24 10:54:07

"2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial"

Form. AT Nro. 3157

ATP Administración TRIBUTARIA PROVINCIAL Chaco

Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura Chaco Gobierno de todos

CHACO Gobierno de todos

CONSTANCIA DE NO RETENCION – NO PERCEPCION Nro: 000030609

Conste, por la presente, que la firma **FRIMETAL S A , inscripta** en esta Administración Tributaria Provincial según C.U.I.T. Nº **30-59697015-6, NO** deberá ser objeto de:

•**RETENCION** del impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% Ley N° 666 -K (Antes Ley N° 3565) a que hace referencia la Resolución General Nº 1749/13 y sus modificatorias, por los **pagos** que se efectúen a la misma, en virtud de sus actividades **(*)**.

• **PERCEPCION** del impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% Ley N° 666 -K (Antes Ley N° 3565) a que hace referencia las Resoluciones Generales Nº 1194/94, 1205/94 y sus modificatorias, en las **compras** que dicha Firma realice.

(*)

Código	Actividad
275020	Fabricación de heladeras, "freezers
464501	Venta al por mayor de electrodomést
466940	Venta al por mayor de productos int
469090	Venta al por mayor de mercancías n.
475300	Venta al por menor de electrodomést
649999	Servicios de financiación y activid
829909	Servicios empresariales n.c.p.
952100	Reparación de artículos eléctricos

Observaciones: Saldo a favor. No valido para SIRTAC / SIRCREB / SIRCUPA.

La presente constancia se extiende a solicitud del Contribuyente, a los efectos de su presentación ante los Agentes de Retención y Percepción, obligados a actuar como tal por parte de la Administración Tributaria Provincial del CHACO.

La misma tendrá vigencia desde el momento de su presentación ante los respectivos Agentes de Retención y/o Percepción, hasta el día **31** del mes de **Julio** del año **2024** .-

Classified as Internal

"2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial"

Form. AT Nro. 3157

ATP Administración TRIBUTARIA PROVINCIAL Chaco

Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura Chaco Gobierno de todos

CHACO Gobierno de todos

CONSTANCIA DE NO RETENCION – NO PERCEPCION Nro: 000030609

DIRECCION DE TRIBUTOS

DEPARTAMENTO RETENCIONES - PERCEPCIONES

Resistencia, Fecha de emisión: 27/03/2024

Emitido por, Barcos Martinez Dario A

Sergio Mario M. Marcos
Martillero Público
A/C Dpto. Retención-Percepción

PROVINCIA DEL CHACO

Cra. Nidia Reniero
Juez Administrativo
A/C Dirección de Tributos
Adm. Tributaria Provincial

Classified as Internal

Battle y Ordoñez 3436 (S2012HFT) Rosario – Santa Fe – Argentina
Teléfonos y Fax: (54-0341) 4657100
http://www.gafa.com.ar

Provincia Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

"Año de conmemoración del 40° aniversario de la gesta de Malvinas"

CERTIFICADO DE EXCLUSIÓN DE RETENCIONES Y PERCEPCIONES

---------- Los Agentes de Retención y Percepción de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, ante quienes el Contribuyente FRIMETAL S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral, Jurisdicción sede 921 – CUIT N° 30-59697015-6, exhiba el presente **CERTIFICADO DE EXCLUSIÓN DE RETENCIONES Y PERCEPCIONES** deberán abstenerse de retener y/o percibir el Impuesto sobre los Ingresos Brutos en los montos que paguen/facturen al citado Contribuyente, por el término de trescientos sesenta (360) días corridos contados a partir del día **31 de Octubre de 2022 hasta el día 25 de Octubre de 2023 inclusive.** ----------

---------- Se extiende la presente en la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, el 31 OCT 2022 ----------

RESOLUCIÓN N° 1292/22 DGR

Cr. Mónica E. Cuzzo
Directora de Recaudación
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
PROVINCIA DEL CHUBUT

Cr. Gerardo C. Salamanca
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
PROVINCIA DEL CHUBUT

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL

Classified as Internal

Battle y Ordoñez 3436 (S2012HFT) Rosario – Santa Fe – Argentina
Teléfonos y Fax: (54-0341) 4657100
http://www.gafa.com.ar

CORRIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS CORRIENTES
Asistencia al Contribuyente
Recaudación
Fiscalización
Gestión de Deuda.
GESTIÓN DE LA CALIDAD
Sistema de Gestión de la Calidad Certificado por IRAM Norma ISO 9001:2015
R.I. 9000-3211

Dirección General de Rentas Corrientes

Constancia de no Retención y no Percepción

CUIT/CUIL/CDI	APELLIDO Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	N° INGRESOS BRUTOS
30596970156	FRIMETAL SA	9217510416
DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA		
SIN BARRIO BATLLE Y ORDOÑEZ N° 3436 Santa Fe Rosario		
N° CONSTANCIA	N° CONTROL DE TICKET	
9318	21418267575988	

La Dirección General de Rentas Corrientes hace contar que al contribuyente de referencia no deberan practicarsele Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículos 7° y 8°

Régimen de Percepcion a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13°

La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 22/02/2020
Vigencia hasta: 22/08/2020

Cr. ALEJANDRO D. CRIMELLI
SUB DIRECTOR IMPOSITIVO
DE FISCALIZACION
Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
CORRIENTES

Cr. Fabián Boleas
Consejero Principal
a/c Dirección General
Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)

Classified as Internal

CORRIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS CORRIENTES
Asistencia al Contribuyente
Recaudación
Fiscalización
Gestión de Deuda
Sistema de Gestión de la Calidad Certificado por IRAM Norma ISO 9001:2015
R.I. 9000-3211

Dirección General de Rentas Corrientes

Certificado de no Retención y no Percepción

CUIT/CUIL/CDI	APELLIDO Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
30596970156	FRIMETAL S A
DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA	
BATTLE Y ORDOÃEZ 3436 ROSARIO SUD (STA FE) Santa Fe (2000)	
N° DE CONSTANCIA	N° DE TRAMITE
21027	101b9519-1ee9-4c80-be99-f6907da2786b

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente de referencia no deberán practicarsele Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (Seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículo 7º y 8º

Régimen de Percepcion a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13º.

La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 18/06/2024
Vigencia hasta: 19/12/2024

Cr. ALEJANDRO D. CRIVELLI
Sub DIRECTOR IMPOSITIVO
DIRECCION GENERAL
Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
DIRECCION GENERAL
CORRIENTES

Cr. Fabian Boleas
Consejero Principal
a/c Dirección General
Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)

DGIP | LA RIOJA - Argentina | MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS | LA RIOJA GOBIERNO

*Trámite:*9332926

Certificado de No Retención/Percepción

CONVENIO MULTILATERAL

Fecha de Emisión: *15/07/2024 09:15*

Original

0000003814

Contribuyente: FRIMETAL S A

N° de Inscripción: 30596970156

CUIT / CUIL 30596970156

Domicilio: BATTLE Y ORDOÃ?EZ N° 3436 C.P.:2000 ROSARIO SUD - SANTA FÉ

A Solicitud de parte interesada y a los fines de ser presentado antes las autoridades que lo requieran, se expide el presente CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, de acuerdo a lo establecido en los arts. 68º y 79º de la Resolución Normativa Nº 01/11, con validez por 6 meses a partir de la fecha de emisión.

Se emite el presente en la ciudad de La Rioja, a los 15 dias del mes de Julio de 2024.

Código QR - Validación en línea

Classified as Internal

DGR
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
SANTIAGO DEL ESTERO

Ministerio de Economía

Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero

F.008 CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN

NRO DE CERTIFICADO	1229324	FECHA DE EMISIÓN	25/09/2024

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

AP. Y NOM. O RAZ. SOC.	FRIMETAL S A
NRO. CUIT	30596970156

VIGENCIA

FECHA DESDE:	24/09/2024	FECHA HASTA:	23/12/2024

Este Certificado será válido para ser presentado ante quien lo requiera, CON EXCEPCIÓN A ENTIDADES BANCARIAS, Y EL RECEPTOR HAYA CORROBORADO LA AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO EN EL SITIO OFICIAL DE LA D.G.R. DE SANTIAGO DEL ESTERO.

El presente certificado tiene validez mientras no se modifiquen las circunstancias que dieron origen a su otorgamiento, no significa conformidad de pago de las retenciones que originan el saldo a favor, ni de la liquidación que por los períodos efectúa el contribuyente, reservándose la Dirección General de Rentas el derecho a verificar y determinar definitivamente la obligación fiscal con más los accesorios que correspondan. www.dgrsantiago.gov.ar.

EL FALSEAMIENTO DE LOS DATOS Y/O ADULTERACIÓN DE/LOS INSTRUMENTO/S DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE SANCIONES CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL Y CÓDIGO PENAL QUE CORRESPONDIERE

Emitido el 25/09/24 a las 08:26:19

SOLICITUDE DE CERT. DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN 14696

FECHA DE AUTORIZACION 24/09/2024

D.G.R DE LA PROVINCIA/INDEPENDENCIA N°168 - 4200 SANTIAGO DEL ESTERO

Pág. 1

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS | GOBIERNO DE TUCUMÁN

TUCUMÁN

Fecha de generación: 01/10/2024

Exclusión de Percepciones y Retenciones:

C.U.I.T.: 30-59697015-6

Razón Social o Denominación: FRIMETAL S A

Validez de la consulta hasta el 31/12/2024

Classified as Internal

Battle y Ordoñez 3436 (S2012HFT) Rosario – Santa Fe – Argentina
Teléfonos y Fax: (54-0341) 4657100
http://www.gafa.com.ar

Municipalidad de Posadas
Provincia de Misiones

CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/PERCEPCIÓN
Resolución General N 001/2012 - D.G.R.

Expediente Nº 29288F/12

Certificado	Número: 6336 Tipo: Provisorio - Retencion
Contribuyente: FRIMETAL S.A.	
C.U.I.T.: 30-59697015-6	
Vigencia	Desde: 18/07/2024 Hasta: 31/01/2025

SECRETARIA DE HACIENDA · DIR. GRAL. DE INGRESOS · DIR. INSPEC. TRIBUTARIA · MUNICIPALIDAD DE POSADAS

Observaciones:

C.P SILVIA E. SODONESKI
Directora
Dirección de Inspección Tributaria
Municipalidad de Posadas

En la Ciudad de Posadas a los 18 dias del mes de Julio de 2024 .

MINISTERIO DE ECONOMÍA FINANZAS Y HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS SAN JUAN	**Certificado de No Retencion / No Percepcion**	**Nº: 0100000030898** **Régimen:** **Convenio Multilateral**

CUIT: 30596970156 **Condi. Afip:** RESPONSABLE INSCRIPTO
Razón Social: FRIMETAL S A **E-mail:** martina.vicentin@electrolux.com
Domicilio: BATTLE Y ORDO?EZ 3436 ROSARIO SUD CP: 2000 **Teléfono:** 3482151515654278

Fecha Inscr.: 01/04/1996 **Fecha Inicio de Actividades:** 01/04/1996

Según obra en nuestros registros, el contribuyente FRIMETAL S A C.U.I.T.: 30596970156, ha cumplido con todas sus obligaciones fiscales al día de la fecha, en los términos del artículo 110 bis de la Ley 151-I y modificatorias.
El presente certificado es válido bajo la condición de que no se modifiquen las circunstancias de su otorgamiento, en un todo de acuerdo a lo establecido en la legislación antes mencionada.

Actividades no Sujetas a Percepción y/o Retención:

Código	Descripción
275020	FABRICACIÓN DE HELADERAS, "FREEZERS", LAVARROPAS Y SECARROPAS
464501	VENTA AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ARTEFACTOS PARA EL HOGAR EXCEPTO EQUIPOS DE AUDIO Y VIDE(
466940	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS INTERMEDIOS N.C.P., DESPERDICIOS Y DESECHOS METÁLICOS
469090	VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P.
475300	VENTA AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS, ARTEFACTOS PARA EL HOGAR Y EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO
649999	SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P.
829909	SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.
952100	REPARACIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE USO DOMÉSTICO
464991	VENTA AL POR MAYOR DE FLORES Y PLANTAS NATURALES Y ARTIFICIALES
2930200	FABRICACIÓN DE HELADERAS, FREEZERS, LAVARROPAS Y SECARR
5139900	VENTA AL POR MAYOR ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y/O PERSONAL N
464999	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO O PERSONAL N.C.P

Ante cualquier duda con los códigos de actividades, consultar por CÓDIGO en nuestra página web www.sanjuandgr.gov.ar

San Juan, Lunes 21 de Octubre de 2024
Vigencia del presente certificado: 20/01/2025
Documento EXCLUIDO de tributar la Tasa Retributiva de Servicios, según el Inciso F del Artículo 19 de la Ley 2485-I-2023.

Código de control:



263846072298266026531520315017

El número de Código de Control de este documento sirve para validar la autenticidad del mismo en el sitio www.sanjuandgr.gov.ar.

En caso de no validarse la autenticidad del documento, denuncie el caso a la D.G.R. San Juan o al sitio web.

Classified as Internal

Usuario: 30596970156
ID Emisión: 35160376

Fecha de Emisión: 18/03/2024 09:34:03

CONSTANCIA DE NO RETENCIONES/PERCEPCIONES
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Vigencia Hasta: **30/09/2024** NUI: **467390**

Contribuyente	**FRIMETAL S.A.**
Domicilio:	**BATTLE Y ORDOÃ‘EZ 3436 - NO INFORMADA (CP:2000)**
C.U.I.T.:	**30-59697015-6**

La Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos de la Provincia de Santa Cruz, certifica que el contribuyente indicado precedentemente, se encuentra EXCLUIDO de la aplicación de los regímenes de RETENCIONES/PERCEPCIONES en relación al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos hasta la fecha de vigencia mencionada.

Este certificado se expidió sobre la base de las Declaraciones Juradas presentadas y los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su caducidad en caso de comprobar la inexactitud de las mismas.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la RETENCIONES/PERCEPCIONES el agente deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia.
*

Classified as Internal

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

CHUBUT

CERTIFICADO DE EXCLUSION DE RETENCIONES Y PERCEPCIONES

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

N° DE CERTIFICADO: 287
VIGENCIA DESDE: 18/10/2024 VIGENCIA HASTA: 13/10/2025
CÓDIGO DE VALIDACIÓN: KDBB0CIX1T

NOMBRE Y APELLIDO / RAZÓN SOCIAL: FRIMETAL S A
C.U.I.T.: 30596970156
DOMICILIO: BATTLE Y ORDOÃ'EZ 3436
LOCALIDAD: NO INFORMADA PROVINCIA: SANTA FE

Los Agentes de Retención y Percepción de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, ante quienes se exhiba el presente CERTIFICADO deberán abstenerse de retener y/o percibir el impuesto sobre los Ingresos Brutos, al citado Contribuyente, conforme a la normativa aplicable, durante el periodo de vigencia del presente.

Cr. Néstor Eduardo Castro
Director de Recaudación
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut

PROVINCIA DEL CHUBUT
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Cr. Gerardo Minnaard
Director General
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut

www.dgrchubut.gov.ar || Gestión de Certificados on line: http://www.dgrchubut.gov.ar/certificados || DGR Central Rawson: Alejandro Maíz Nº 360 (CP 9103) - Delegación CABA: Sarmiento 1113, 9º A (CP 1041) - Trelew: Don Bosco Nº 135 (CP 9100) - Comodoro Rivadavia: Dorrego Nº 710 Locales B y C (CP 9000) - Esquel: Alvear Nº 1185 (CP 9200) - Puerto Madryn: San Martín Nº 185 (CP 9120) - Sarmiento: España Nº 555 (CP 9020).

Classified as Internal

Provincia de Santa Fe

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS
RÉGIMEN DE RETENCIONES
Y/O PERCEPCIONES Y/O RECAUDACIONES

CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO DE TRÁMITE	FECHA DE TRÁMITE
20240730596970156O1	**01/07/2024**

Se excluye del Régimen de Retenciones y/o Percepciones y/o Recaudaciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos al contribuyente:

CONTRIBUYENTE

APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CUIT	Nº CUENTA - INGRESOS BRUTOS
FRIMETAL S A	**30-59697015-6**	**9217510416**

DOMICILIO FISCAL

BATTLE Y ORDOÑEZ 3436 2000-ROSARIO

VIGENCIA

DESDE	HASTA
01/07/2024	**01/10/2024**

La exclusión del SIRCREB será a partir del mes de Agosto/2024.

La presente constancia resulta documentación suficiente para justificar que el contribuyente se encuentra excluido de las retenciones, percepciones o recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, durante la vigencia de la misma.

La emisión de la Constancia de Exclusión no impide, en modo alguno, las facultades de la Administración Provincial de Impuestos de realizar las verificaciones que se crean convenientes, en el momento que considere oportuno, a fin de constatar la real situación fiscal del contribuyente y en su caso efectuar las determinaciones impositivas pertinentes.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS

Classified as Internal

Legajo Impositivo - Frimetal S.A.
Battle y Ordoñez 3436 (S2012HFT) Rosario – Santa Fe – Argentina
Teléfonos y Fax: (54-0341) 4657100
http://www.gafa.com.ar

DGR SALTA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Economía
Secretaría de Ingresos Públicos
"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación"

F918

CERTIFICADO DE NO RETENCION Y/O NO PERCEPCION WEB N°: 26379

FECHA EMISION: 22/02/2024

FECHA DESDE: 22/02/2024 FECHA HASTA: 28/02/2025

CONSTANCIA

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA emite el presente CERTIFICADO DE NO RETENCION Y/O NO PERCEPCION, para ser presentado hasta la fecha tope fijada precedentemente ante los Agentes de Retención y/o Percepción que correspondan, quienes no deberán practicar retenciones y/o percepciones por el impuesto establecido a continuación, quedando las declaraciones juradas sujetas a posterior verificación:

APELLIDO Y NOMBRE O RAZON SOCIAL: FRIMETAL S A

CUIT N°: 30-59697015-6

IMPUESTO: Ing.Brutos Convenio Multilateral / Declaración Jurada Mensual

DOMICILIO: BATTLE Y ORDOÑEZ 3436 - ROSARIO SUD (2000)

ACTIVIDAD/ES:

469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.
275020	Fabricación de heladeras, "freezers", lavarropas y secarropas
466940	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos
952100	Reparación de artículos eléctricos y electrónicos de uso doméstico
475300	Venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio
649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.
829909	Servicios empresariales n.c.p.
464501	Venta al por mayor de electrodomésticos y artefactos para el hogar excepto equipos

OBSERVACIONES:

Certificado impreso vía WEB el día 22/02/2024 10:13 a.m.

IMPORTANTE: los datos contenidos en la presente deberán ser validados por el receptor de la misma, en la página institucional de esta Dirección

01/08/2018

Classified as Internal

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2226

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Regímenes de Retención, Percepción y/o Pagos a Cuenta

Lugar y Fecha: ROSARIO, 16 de septiembre de 2024
Dependencia: 870 - AGENCIA-SEDE N.2 ROSARIO

Certificado de exclusión No.: 870/2024/20227/1

Contribuyente: FRIMETAL S A
C.U.I.T.: 30596970156
Domicilio Fiscal: BATTLE Y ORDOÑEZ 3436
C.P.: 2000
Localidad: ROSARIO SUD

El contribuyente del epígrafe se encuentra excluido, en los términos de la Resolución General N° 2226, de la aplicación de los regímenes de retención, percepción y/o pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado, desde el 01/10/24 hasta el día 31/10/24.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Administración Federal de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su caducidad en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia mediante la consulta en la página "web" de este organismo (http://www.afip.gov.ar).

Classified as Internal

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

RESOLUCIÓN GENERAL Nº 830, SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS

IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Régimen de retención para determinadas ganancias.

Lugar y Fecha: ROSARIO, 3 de julio de 2024
Dependencia: AGENCIA-SEDE N.2 ROSARIO

Certificado de exclusión Nº : 870/2024/02411/1

Contribuyente informante: FRIMETAL S A
C.U.I.T.: 30596970156
Domicilio Fiscal: BATTLE Y ORDOÑEZ 3436
CP: 2000 Localidad: ROSARIO SUD

Se certifica que el contribuyente indicado precedentemente se encuentra excluido, en los términos del Artículo 38 de la Resolución General N° 830, sus modificatorias y complementarias, de la aplicación del régimen de retención del impuesto a las ganancias, desde el 01/08/2024 hasta el día 31/03/2025.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el mismo, reservándose esta Administración Federal de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia del presente certificado mediante la consulta en la página "web" de este organismo (http://www.afip.gov.ar).

Classified as Internal

MISIONES | ATM Agencia Tributaria Misiones

"2024 – Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental."

POLICÍA

POSADAS, 02 de Julio de 2024

RESOLUCIÓN Nº: 1923/2024-DGR

VISTO: el Expte. **N° 3252-2963-2024** del Registro de esta Dirección, caratulado **"FRIMETAL S.A. S/ Exclusión R.G. N° 03/93 D.G.R., R.G. N° 11/21 D.G.R. y R.G. N° 56/07 D.G.R.";**

CONSIDERANDO:

QUE, la contribuyente ha solicitado se extienda a su favor una constancia de exclusión al régimen de retenciones y percepciones instituido por la Resolución General N° 03/93 D.G.R., y modificatorias, y una constancia de exclusión temporaria al Régimen de Pago a Cuenta de los anticipos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos instituido por la Resolución General N° 56/07 D.G.R., argumentando generación de sucesivos saldos a favor ante esta Dirección;

QUE, conforme surge de los elementos aportados por la contribuyente y de los antecedentes obrantes en esta Dirección, se concluye que la solicitud presentada por la misma cumple con las exigencias previstas por el Art. 21° de la R.G. N° 03/93 D.G.R., y por el Art. 11° 4to párrafo de la R.G. N° 56/07 D.G.R., (Texto R.G. N° 005/08 D.G.R.), para que proceda la exclusión a los Regímenes citados;

QUE, consecuentemente corresponde proceder al dictado de la norma que reglamente en forma expresa los alcances de la mencionada excepción;

QUE, de conformidad al Artículo 17° inciso f), del Código Fiscal Provincial, por el Art. 22° de la R.G. N° 03/93 D.G.R., y por el Art. 11° 4to párrafo de la R.G. N° 56/07 D.G.R., (texto de la R.G. N° 005/08 D.G.R.), la Dirección General de Rentas se encuentra facultada para adoptar medidas de tal naturaleza;

POR ELLO:

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE RENTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- EXCLUYESE de ser sometidas a Retención o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos conforme al Régimen establecido por la Resolución General N° 03/93 D.G.R., y modificatorias (Rég. 13 y 14) y al Régimen de Pago a Cuenta de los Anticipos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos conforme al Régimen establecido por la Resolución General N° 56/07 D.G.R., a la firma **FRIMETAL S.A.,** inscripta ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo la **C.U.I.T. N° 30-59697015-6** sobre la base de las razones expuestas.

ARTÍCULO 2°.- LA EXCLUSIÓN dispuesta por el artículo 1° regirá por el término de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS CORRIDOS,** a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al responsable. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria.

Cra. GUADALUPE CABAÑAS
JEFE DPTO. SELECCIÓN Y REVISIÓN
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Cra. DANIELA NEUENDORF
DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN
Dirección General de Rentas
de la Provincia de Misiones

Provincia de Misiones – Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Serv. Públicos – Dirección General de Rentas

Cra. EVA M. BELÉN GREGORI
DIRECTORA PROVINCIAL
Dirección General de Rentas
de la Provincia de Misiones

Classified as Internal